

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5542 *HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN LA PERLA NEGRA, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 292/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Mónica María Bocsa frente a Hostelería y Restauración La Perla Negra, S.L., se ha dictado resolución con fecha 23.02.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Hostelería y Restauración La Perla Negra, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.800 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 24 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013586-1